

RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN, COMO TÉCNICO/A N5, EN LA UNIDAD CÁMARA ANECOICA ACÚSTICA DEL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 16 de junio de 2021 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para cubrir una plaza como personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a N5, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la Resolución de 16 de septiembre de 2021, por la que se hacía pública la relación provisional de admitidos y excluidos;

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas para la dotación de una plaza como personal funcionario interino de Técnico/a N5, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica. Dicha relación se adjunta como Anexo, a esta Resolución.

Contra la presente resolución que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24-12-01) y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28-07-11) agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 02-10-15), o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE nº 167, de 14-7-98).

En Granada, a 7 de octubre de 2021

LA Rectora

María Pilar Aranda Ramírez

Firma (1): MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ
En calidad de: Rector/a UGR





ANEXO

Relación definitiva de personas aspirantes **ADMITIDAS** al Proceso selectivo de acceso libre por concurso de méritos para ingreso como personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a N5, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada. 1 plaza. Resolución de 16/06/2021.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***6335**	ALMAGRO PASTOR, JOSÉ ANTONIO
***5804**	FERRO VARGAS, JOSÉ MANUEL

